República de Colombia

Departamento del Valle del Cauca Juzgado Sexto Civil Municipal Circuito de Tuluá

Auto No. 0934

Radicación No. 76-834-40-03-006-2015-00223-00

EJECUTIVO

Demandante: BANCO DE OCCIDENTE

Demandado: ELIZABETH RIASCOS

Tuluá Valle, Julio Cinco (05) de dos mil veintidós (2022)

Como quiera que el expediente de la referencia fue destruido en el incendio que afectó al Palacio de Justicia "Lizandro Martínez Zúñiga" el pasado 25 de mayo de 2021, el juzgado dispone CITAR a las partes y sus apoderados para el día <u>07 del mes de JULIO del año dos mil veintidós (2022) a las 10:00 a.m.</u>, con la finalidad de celebrar la audiencia de que trata el numeral 2 del artículo 126 del Código General del Proceso y a la que podrán acceder a través del siguiente enlace: https://call.lifesizecloud.com/15083008

Para el desarrollo de la audiencia anterior, se **ORDENA** a las partes y a sus apoderados que el día de la audiencia y durante el transcurso de la misma, remitan al correo institucional de este juzgado todos los documentos (en formato PDF) y grabaciones que posean para comprobar la actuación surtida, el estado en que se hallaba el proceso y definir lo que corresponda sobre la reconstrucción del expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

**

Firmado Por:

Neira Julia Leyton Meneses
Juez
Juzgado Municipal
Civil 006
Tulua - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: db328c5e741c5df0bbc18bff30b308e8259f807afc7f1afc3be8d0e823de10f9

Documento generado en 05/07/2022 11:00:34 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica